

LA PATRIA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid, mes, una peseta.—Provincias, trimestre, 5.—Antillas españolas y extranjero (unión postal), trimestre, 10.—Filipinas y demás países, trimestre, 12,50.—El pago adelantado, remitiendo libranzas, cartas-órdenes o talones de los destinados al pago de la prensa periódica.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Nacionales, 50 céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. Extranjeros, 75 ídem de íd. id. Precios convencionales para anuncios y comunicados a los suscriptores y empresas industriales. No se devuelven los originales.—La correspondencia al Director de este periódico.

Madrid 18 de Mayo de 1889.

MEDITE EL SEÑOR SAGASTA

Han llegado las cosas de la política a un desbarajuste tal que no es posible, sin menoscabo ni desprestigio del partido gobernante, que el mismo permanezca un día más en situación tan violenta.

Los hombres de verdadera importancia en el fusionismo se hallan divididos, y hasta con sobra de pasión y tal vez encono en los ánimos; el problema económico, grave y temible, sin remedio inmediato; las reformas administrativas, un día y otro reclamadas, en lamentable olvido; el presupuesto sin estudiar y amenazado de muerte cuando apenas ha nacido; el país expectante y violento, y la corriente de cabalías, intrigas y cabildeos aumentando.

Los grupos afines a la política que ha venido representando el Sr. Sagasta, desespeanzados y faltos de la primitiva fe, se revuelven airados, viéndose ya al mismo Sr. Castelar, hasta hace poco cariñoso asesor del Presidente del Consejo, apartarse de él y fulminar desde *El Globo* maldición para el Gobierno si el sufragio universal naufraga.

La calidad de los Senadores y Diputados, hasta ahora ministeriales, que francamente combaten la política económica del Gabinete, es de tanta importancia que nada, absolutamente nada, significaría ante la opinión pública que el número en las Cámaras ahogase el prestigio y la razón, los cuales están de parte de los que desean abordar con prontitud y energía el remedio inmediato para la crisis que aumenta y amenaza sumirnos en una ruina tan próxima como terrible.

Importa poco que haya ministeriales tan adictos como el inteligente Sr. Ferreras, que anoche en su *Correo* entona un himno de alabanzas al Sr. Sagasta por haber conseguido, según dice, en el término de cuatro años no cumplidos, desarmar las iras revolucionarias y levantar nuestro crédito en el extranjero; porque esto se debe muy principalmente a las superiores condiciones de tacto y de carácter de la Reina Regente, a la actitud patriótica en que los conservadores y demás partidos de Gobierno se colocaron después de la muerte del malogrado D. Alfonso XII, y a la probada sensatez del país, que, cansado de aventuras y tristes desengaños, ayuda a todo Gobierno que intente siquiera la reconstitución de esta desdichada España, tanto tiempo dividida, esquilmada y decadente.

No basta, no, sostener el orden público, primera obligación de todo Gobierno; no bastan, no, esas economías numéricas formuladas *ad hoc* en los presupuestos, y la intención más o menos demostrada de discutir el sufragio universal; no bastan, no, tantas fáciles promesas cuando de todas partes se levantan voces patrióticas solicitando una política enérgica y resuelta, que moralice sin treguas la administración, auxilie de modo positivo a la empobrecida agricultura, favorezca la arruinada industria y lleve a nuestras posesiones de Ultramar la ansiada tranquilidad moral y las reformas en todos los órdenes, de las cuales tan poco se ocupan nuestros gobernantes.

Ya no es posible aguardar más tiempo; ya el país no consiente una nueva mistificación ni otra tregua, porque la ansiedad de que se entre en un período de resuelta y acertada reorganización de nuestra Hacienda es evidente.

O el Sr. Sagasta deja a un lado las consideraciones secundarias y personales a que desgraciadamente propende, y sigue el camino que los corresponsables más ilustres le indican, o su caída será rápida y falta de aquella grandeza con que los estadistas serios dejan el poder, para conseguirle más tarde con prestigio y sin violencias.

La situación es crítica, los momentos supremos, y cada día que pase sin dar término al estado de cosas actual, implicará una gran fuerza más con que contarán los que combaten a un Gobierno, sordo al parecer a las leales y francas observaciones de los amigos y a las discretas advertencias de los adversarios.

Téngase presente que, si hasta este momento los conjurados no presentaron batalla formal y los conservadores no han pedido el poder, en razón a que ni unos ni otros creyeron llegado el momento oportuno, desde el instante en que la ruptura de los elementos liberales se justificó será harto razonable el que todos levanten bandera de guerra.

Medite, medite seriamente el Sr. Sagasta, y vea en su conciencia si llegó la hora de prescindir de las personas para realizar los ideales.

POLÍTICA

Mucho alboroto, mucho ruido, grande expectación. En todos los partidos sonriendo la esperanza... Indudablemente, el día de hoy es gran día.

Acariar esperanzas equivale a tener andada la mitad del camino para ser feliz. ¿Quién cosechará los desengaños?

Si los conservadores esperan, y los liberales esperan, y los ministeriales ortodoxos esperan, y los que *El Correo* llamará heréticos esperan también, ¿quién hay aquí que no tenga esperanzas?

Pues alguien va a encontrarse chasqueado. Y nosotros, que no somos liberales, ni conservadores, ni ortodoxos, ni heréticos; nosotros, que somos españoles exclusivamente, tememos que se nos va a contar en el número de los chasqueados.

Diremos por qué razón no abrigamos grandes esperanzas.

Ante todo conviene recordar que venimos pidiendo con insistencia economías y reformas económicas.

Y observamos que los conservadores, al pedirlos, transforman la cuestión y la hacen política.

Que los ministeriales, al defenderse de los conservadores, aceptan la cuestión en el terreno político, desviándola de su carácter económico.

Hasta los periódicos, al comentar ciertos discursos como el importantísimo del Sr. Gamazo, dan a entender que, siendo esencialmente económico, ocultaba un fin esencialmente político.

¿Cabe mantener esperanzas acerca del triunfo de las campañas económicas en un país cuya atmósfera está tan caldeada por la política?

Con un poco de decisión y buena voluntad por parte del Sr. Sagasta nos ahorraríamos todos grandes disgustos y decepciones.

Mejor que ofrecer presidencias y altos puestos a los ausentes y presentes, sería ofrecer al país lo que con justicia reclama.

No habría entonces necesidad de componendas ni de maniobras hábiles.

No habría necesidad de cuanto ahora se pone en práctica.

¿Quiéreme el Sr. Presidente del Consejo de Ministros convencerse de lo que le decimos? Haga la prueba.

Emprenda con vigor una campaña económica, y si está cansado de tanto luchar en el Ministerio, ceda las riendas a otro personaje del partido liberal, y que éste presida el Gobierno y haga de acuerdo con el Sr. Sagasta lo que debe hacerse.

El caso no sería nuevo.

En Italia, por ejemplo, país que suele citar el Sr. Sagasta cuando resuelve una crisis, en Italia han pasado por la Presidencia del Consejo de Ministros diferentes hombres públicos.

Facilitando de esa manera soluciones al Rey.

Y sirviendo al país, sin que nadie pierda un átomo de su grandeza e importancia.

Y aquí terminamos. El alcance de hoy debe ser abundantísimo en noticias.

Y en noticias de sensación.

Eso parece lo más probable.

Pero no olvide el lector que estamos en el país de las cosas estupendas e inverosímiles.

A lo mejor se espera una gran borrasca y luce el sol como en los días más bonancibles.

En cambio suele sorprendernos la tempestad cuando más tranquilo está uno.

De todas maneras, conferencias y cabildeos no han de faltar.

Es nuestro fuerte.

UN MINISTERIO MARTINEZ CAMPOS

Hay periódicos que piden nada menos que la formación de un tercer partido. A tal extremo consideran que ha llegado la perturbación de la mayoría, que para poner las cosas en orden, se juzga como indispensable la formación de una tercera agrupación política que sirva como de intermedio a las dos que ya existen en el campo monárquico.

El proyecto es diabólico, sin duda alguna. De seguro que para convertirlo en realidad no se podría contar con el apoyo de los señores Cánovas y Sagasta. Diremos más: semejante proyecto encontraría apoyo en poquísimas partes, aceptando el supuesto de que le encontrase en alguna.

Es innegable que las circunstancias por

que atraviesa el partido liberal son difícilísimas. Que urge poner remedio parece cosa evidente; pero, si al tratar de poner remedio, se aumentara la confusión, resultaría que la cosa sería deplorable.

Formar un tercer partido en los actuales momentos, sería lo mismo que abandonar la torre de Babel para encaminarse al caos de rechamante.

Pero, ¿quiere esto decir que no caben ya soluciones prácticas y viables dentro del partido liberal? En el caso de presentarse una crisis, ¿no se encontrarían en ese mismo partido hombres aptos, importantes, con grandes méritos, para presidir un Gabinete?

En derredor del Sr. Sagasta militan personajes, cuya historia y merecimientos pueden sufrir parangón con los de otro cualquiera.

Todos ellos han prestado al Sr. Sagasta el más decidido apoyo. Han estado junto al Presidente del Consejo de Ministros sosteniéndole con sus prestigios y su influencia. Algunos, como el ilustre General Martínez Campos, han hecho más: han aceptado cargos modestísimos, si se los compara con otros que habían desempeñado anteriormente.

Pues qué, ¿no hemos visto al citado General Martínez Campos aceptar la Capitanía general de Madrid y servir lealmente a las órdenes del Sr. Sagasta y de los Ministros de la Guerra, siendo como es Capitán general de ejército, y habiendo sido Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo de Ministros, y teniendo la gloria de haber alcanzado la paz en el Norte y en Cuba?

Y lo que hizo el General Martínez Campos en aras de su partido, en bien del país y en servicio de las instituciones y de S. M. la Reina Regente, ¿por qué no lo ha de hacer el señor Sagasta, por ejemplo, si las necesidades lo exigen o las circunstancias le imponen ese sacrificio?

Con esto que acabamos de recordar, creemos haber indicado una solución para el actual conflicto. Realmente el Sr. Sagasta habrá de tropezar con gravísimas dificultades, si se empeña en seguir gobernando con el Ministerio que hoy preside. Si se empeña en modificarle, las dificultades, lejos de disminuir, es muy posible que aumenten.

¿Qué hacer? En nuestra opinión, cabe formar un Ministerio, que puede presidir el General Martínez Campos. A este General no le será difícil reunir en torno suyo algunos elementos que vagan dispersos por el campo de la política, ni le será imposible atraer a los descontentos, si los hay, calmar a los irritados, si por acaso existen, y contar con el apoyo de todos si cuenta en primer término con el apoyo importantísimo del Sr. Sagasta. ¿Le habría de faltar este apoyo? No es creíble.

Y siendo las circunstancias como son difíciles, estando la mayoría desquiciada y previniéndose en plazo no lejano (como el remedio no se aplique pronto) grandes desquiciamientos, bien merece que por salvar la unidad del partido y la integridad de los principios haga el Sr. Sagasta un sacrificio insignificante y abandone por el momento la Presidencia del Consejo de Ministros.

Imitar la noble y desinteresada conducta del General Martínez Campos no es tarea tan ardua que no pueda emprenderla con éxito y cosechar grandes laureos al darla cima el jefe del partido liberal.

PRENSA

De Madrid

El Mediodía.—El Sr. Sagasta no se ha ocupado de otra cosa que de resolver los conflictos personales entre sus amigos, y véase por dónde la fatalidad viene a demostrarle que los conflictos personales no se dominan más que con soluciones radicales provenientes de la claridad de las ideas y en el mantenimiento de principios adecuados a la realidad.

Cualquiera que sea la resolución que adopte el Sr. Sagasta en provecho de su partido, es ya tarde para que dé los resultados apetecidos: el partido liberal está descompuesto, desorganizado; el Gobierno ya no vive.

La Unión Católica.—Los individuos pertenecientes a la conjura muestran sumamente complacidos del éxito alcanzado por el señor Gamazo. Dicen que su discurso es un acto de viril entereza, y que ha de tener, a plazo breve, graves y trascendentales consecuencias.

En cambio, los ministeriales leales combaten dicho acto, y declaran que la jefatura del Sr. Sagasta es indiscutible. Afirman que, aun dando de barato que la disidencia prosperase, añaden los leales, no se quebrantarán en nada el prestigio del partido liberal, que quedará en disposición de seguir en el poder para realizar todo su programa de reformas.

El Imparcial.—No; ni a los ilustres personajes a quienes se alude (los disidentes), ni al partido liberal, ni al Sr. Sagasta, conviene el rompimiento. Merced a esto, cabe esperar que, sacrificando los primeros, en aras del interés del partido y de la nación, los movimientos de su ánimo, y teniendo presente el último que sin la aureola de prestigio que dan aquéllos será muy pobre y triste la vida de la situación actual, se llegue a una concordia y armonía, que demandan de consuno todas las conveniencias.

El Liberal.—Entre las soluciones que pudiera tener el problema político, hay una con la cual sueñan algunos de los disidentes de la mayoría.

Moralmente derrotado el Sr. Sagasta—dicen—y siendo imposible a los disidentes gobernar con el actual Parlamento—aun suponiendo que los llamara a sus consejos la Corona—esta última podría dar el decreto de disolución a un Gabinete presidido por el General Martínez Campos y del que podrían formar parte los señores Duque de Tetuán, Gamazo, Romero Robledo, López Domínguez y otras individualidades importantes del fusionismo, que se prestarían fácilmente a poner en práctica el plan económico del Sr. Gamazo y a abandonar por completo el pensamiento de convertir en ley el proyecto de sufragio universal.

LOS DIPUTADOS ANTILLANOS

y el impuesto sobre los alcoholes.

Sorprende y extraña que los Diputados de la Grande Antilla dejen pasar sin discusión, a veces, reformas que entrañan verdadera importancia para sus electores.

Con tan raras como honrosas excepciones, venimos observando que, si se exceptúa alguno que otro de los representantes de las provincias de Ultramar, la mayoría de ellos contemplan cómo se desliza sin oposición, sin explicación ni debate alguno, proyectos que son de verdadero interés para la debilitada producción industrial de aquellas regiones.

Y es que entre nosotros, por el más inconcebible de los errores, se cree que únicamente las cuestiones políticas son las que deben ocupar la atención de nuestros legisladores.

En el Congreso se acaba de discutir, sesión del día 9, la proposición de ley reformando la que establece un impuesto sobre los alcoholes y líquidos espirituosos, y solamente el celoso Diputado por Santiago de Cuba, General D. Luis Manuel de Pando, ha sido el mantenedor del espíritu de ley más práctico y más justo para los intereses de los productores de la Grande Antilla, los cuales resultan grandemente lesionados con la reforma combatida.

Notable fué su discurso bajo todos puntos de vista y oído con verdadera atención por la Cámara, y con mucho gusto lo reproduciríamos íntegro, si lo permitiera el espacio de que disponemos en este periódico. Vamos, sin embargo, a copiar algunos párrafos:

«Aun cuando no he de tratar de nada que se refiera a los aguardientes industriales peninsulares, ni a los aguardientes de vino, he de decir, sin embargo, que no creo estén en peores condiciones de poder competir con los alcoholes industriales extranjeros.

Yo no sé, Sres. Diputados—añadía el señor Pando—cuáles el criterio que ha informado esta ley, pero me inclinaría a creer que era una ley meramente extranjera, no una ley nacional, ni aun siquiera se salvan en ella aquellas necesidades que realmente salvaba, como se ha demostrado en la práctica, la ley actual debida a la iniciativa del Sr. Puigerver.

El proyecto que discutimos es un proyecto diferencial y al parecer protector de los alcoholes de vino; pero, señores, ni siquiera los protege en la medida necesaria, porque según mi cuenta faltan cinco pesetas para que puedan competir los alcoholes de uva con los alcoholes industriales extranjeros.

Yo espero que en el curso de esta discusión han de venir a tomar parte los representantes de Ultramar, en lo que se refiere a los aguardientes de caña, y estoy seguro que la Comisión y el Gobierno, dentro de los compromisos que tengan adquiridos, han de poner remedio al mal que se nos echa encima; porque en realidad, señores, estamos asistiendo a los funerales de la introducción en la Península de aguardientes de caña de nuestras posesiones de Ultramar.

Ya no se igualan los aguardientes de Ultramar a los peninsulares que se llaman industriales; ya no sólo no somos primos, como se ha dicho aquí hace poco, respecto de este particular, sino que esta ley es *madrastra* para la isla de Cuba y demás posesiones ultramarinas; ya no sólo pagamos mucho más que los alcoholes industriales peninsulares, sino que pagamos más que los industriales extranjeros, y sin nuestras posesiones de Ul-

tramar, no sólo no se equiparan á los países extranjeros, sino que se posponen á ellos, me parece que estamos de más los representantes de aquel país, y que sería mejor nombrar Cónsules que Diputados y Senadores.

Gracias á las gestiones del Sr. Ministro de Hacienda, después que vió la enormidad de hacer pagar según se proyectaba á los alcoholes de Ultramar las propias 25 pesetas, más otras hasta 7,75 que pagan aquéllos y no los aguardientes industriales peninsulares, al saber que no se podría competir, ni mucho menos, sino que veníamos á pagar el doble por la graduación, que como ha dicho antes el Sr. Puerta, en lo cual ha estado exacto, rara vez se llega á esa graduación de 50 grados, nos hizo, al parecer, la justicia de que pagáramos igual; pero esa igualdad tampoco existe, porque por lo menos se deben considerar de 96 grados, término medio, los alcoholes industriales, ya se producen en la Península, ya vengán del extranjero; y al hacer pagar por grado y hectolitro á los aguardientes de Ultramar, producto de la caña, 262 milésimas, sobran 2 milésimas por grado y hectolitro.

Hoy, Sres. Diputados, ya no vienen casi aguardientes de caña; yo creí que esa carencia de aguardiente de caña sería transitoria, como lo sería la de los alcoholes extranjeros; pero con el actual proyecto se cerrarán nuestros puertos en la Península para aquella producción española.

Hace poco tiempo venían cargamentos enteros á Barcelona, Cádiz y otros puertos de aquel aguardiente ultramarino que tiene muchos usos, y para ciertas refinaciones del propio vino es hasta superior al alcohol propiamente vinícola. Todo lo que no sea para la crianza del vino, para hacerlo más añejo, á lo cual responde mejor el alcohol de vino, en todo lo demás para la exportación, sobre todo en botellas, para darle lo que llaman los franceses el *bouquet*, tiene el aguardiente de caña mejor aplicación que el propio aguardiente de vino.

Pero ya hoy no podremos apelar á esos recursos; ya hoy no vendrá sino lo más estrictamente necesario, como artículos de lujo, como rom, el aguardiente de caña de las Antillas, por más que allí, hasta hoy, se hace muy poco ó casi ninguno, gracias á leyes como la presente, que indudablemente no ha de satisfacer á aquel país, como no ha satisfecho á ninguno de sus representantes...

CRÓNICA OFICIAL

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto sobre movimiento en el personal de la magistratura.

Ultramar.—Real decreto aprobando la ley Hipotecaria ó del Registro de la Propiedad para las islas Filipinas.

—Ley á que se refiere el Real decreto anterior.

—Real orden aprobando definitivamente una resolución del Gobernador general de Filipinas, relativa á la adquisición de libros impresos con destino á la Administración de Correos de aquel Archipiélago para el año de 1886.

Hacienda.—Real orden nombrando presidente y vocales del Tribunal de oposiciones á las plazas vacantes del Cuerpo de abogados del Estado.

—Otra revocatoria de un fallo de la Junta arbitral relativo al aforo de una partida de papel de fumar en tiras, presentada al despacho de la aduana de Port Bou.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente de suspensión del Ayuntamiento de Morviza, decretada por el Gobernador de la provincia de Granada.

Se ha concedido exención de derechos para los alcoholes, aguardientes y licores al Cuerpo diplomático extranjero, en virtud de la reciprocidad internacional y en la misma forma que la tiene otorgada para el impuesto de consumos y para la renta de aduanas.

Diputación provincial.

A las tres y cuarto se ha empezado hoy la sesión, bajo la presidencia del Sr. La Presilla.

Entrándose en el orden del día, fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de Fomento, entre ellos el conceder, una subvención al Ayuntamiento de Villa del Prado, para los gastos que ocasione la extinción de la langosta y los siguientes:

Abono del importe de retorno de los objetos que se enviaron á la Exposición de Barcelona.

Subvención al Ayuntamiento de Valdemorillo para las obras de alumbramiento de aguas potables.

Informe respecto al material empleado en la reparación de la carretera de Getafe á Leganés, y otros de menor importancia.

Y se levantó la sesión sin que ocurriera incidente alguno digno de notarse.

SECCION GENERAL

TEATROS

Príncipe Alfonso.—Ayer se estrenó el sainete lírico en tres cuadros titulado *Los emigrantes*. La acción se desarrolla lánguida y desmalazada, sin chistes, ni originalidad, ni cosa que lo valga. El cariño con que interpretan la obra las Sras. Romero y Pastor (Lucía) y los Sres. Ruiz y Mesejo, padre é hijo, no bastó para evitar las protestas del público pagano que se aburrió soberanamente.

Este teatro cuenta con un *sanguanete* de alabarderos tan numeroso que más parece regimiento insubordinado; aquello es una nube; aplauden sin ton ni son, y no le quepa duda á la empresa de que han de contribuir más de una vez á sepultar en el foso obras

que, sin su intempestivo concurso, podrían pasar.

Lo único que ayer se aplaudió con justicia fué la decoración final, que representa la cubierta de un vapor, y en el fondo el puerto de Barcelona y su castillo de Montjuich; es obra del reputado pintor escenógrafo D. Luis Muriel, que fué llamado á escena dos veces.

La música, original de D. Apolinario Brull, tiene algunos números agradables; la instrumentación es excelente, y con todo, no estuvo en esta obra el distinguido maestro á la altura de su fama.

La graciosísima Lucía Pastor casi afónica.

Al final fueron llamados los autores por una parte del público, la más bullanguera; otros protestaron, y entre aplausos, siseos, gritos y ruido de bastones que impidieron hablar al Sr. Ruiz, nos quedamos sin oír los nombres de los autores de la letra.

Supimos luego que lo eran los Sres. Don Luis Larra y D. Mauricio Gullón.

Para que la obra pueda figurar algunos días en los carteles, necesita un buen corte. Tal como se estrenó resulta interminable.

Maravillas.—Ayer se inauguró este lindísimo teatro, que estuvo totalmente lleno de un público distinguido.

Esta noche se estrenará el sainete en un acto y tres cuadros, letra de dos conocidos autores, con música de un popular maestro, titulado *Los Isidros*.

Apolo.—También hoy se estrena en este teatro un sainete lírico en un acto, cuyo título es *El día del juicio*.

Circo Hipódromo.—Hoy variarán el repertorio los célebres colibries, que vienen llamando la atención en este popular teatro, tanto en sus ejercicios ecuestres como en el canto, entre los que figurará el cómico tercero de los paraguas de Boccacio.

SERVICIO TELEGRAFICO DE "LA PATRIA"

(DE LA AGENCIA FABRA)

Habana 17.—Ayer jueves llegó á este puerto el vapor correo *San Agustín*, de la Compañía Transatlántica.

Berlin 17.—Las disposiciones de los huelguistas de Westfalia parecen más tranquilizadoras. No obstante, *La Gaceta de Silesia* anuncia que un grupo de mineros había tratado de destruir el ventilado del pozo Melchior, en Dittesbach.

La tropa se vió obligada á intervenir y á hacer fuego sobre los huelguistas, resultando uno de éstos muerto y dos heridos.

París 17.—Las entradas de ayer en la Exposición ascendieron á 70.000.

París 17.—Todos los Ministros se hallan invitados al banquete que darán mañana en su obsequio los representantes de las Repúblicas de América, que han tomado parte oficial en la Exposición.

Presidirá el Sr. Mac Lane, Ministro de los Estados Unidos.

Mr. Spuller, Ministro de Negocios extranjeros, ha contestado ya aceptando la invitación.

París 17.—Discútese en el Senado el artículo 23 de la ley de Reclutamiento, relativo á las exenciones.

Mr. Tirard conceptúa las dispensas de los estudiantes de la carrera de la Iglesia como un privilegio, y solicita del Senado que vote el texto del artículo conforme ha sido votado por la Cámara.

Admite, no obstante, el Gobierno, que en caso de movilización, los estudiantes de Medicina y Farmacia, y los seminaristas, prestan servicios sanitarios.

Mr. Julio Simón, en un discurso muy aplaudido, protesta contra la palabra «privilegio» del párrafo primero.

El art. 23, según el texto del Senado, concediendo la exención después de un año de servicio, es aprobado por 184 votos contra 82.

La prosecución de este debate se ha fijado para el lunes.

Londres 19.—Ha fallecido el notable hombre de Estado Harris, Conde de Malmesbury, Ministro de Negocios extranjeros en 1852 y 1858, ligado íntimamente á Luis Napoleón Bonaparte, Emperador después de los franceses, y cuya tendencia se encaminó siempre á la alianza franco-inglesa.

Viena 17.—La prensa publica el texto del importante discurso pronunciado por el Ministro, Conde de Taaffe, contestando á la interpelación acerca del Congreso católico celebrado últimamente en Viena.

«El Gobierno, dijo, no tenía para qué dar explicaciones sobre un Congreso, al cual no han asistido más que las personas invitadas, donde el Gobierno no tenía representación, y cuyos acuerdos han sido sólo conocidos por la prensa.

«Las personas que asistieron á dicho Congreso hicieron uso del derecho de expresar libremente sus ideas dentro de los términos de las leyes, y el Gobierno no tenía para qué mezclarse en este asunto.

Por lo demás—añadió—los discursos pronunciados en una reunión privada no pueden ejercer ninguna influencia en la política exterior del Imperio, la cual no se inspira más que en los intereses de la monarquía.»

Respecto á nuestras relaciones de estrecha amistad con Italia, el Ministro de Negocios Extranjeros responsable las ha expuesto diferentes veces, de modo que no caben dudas. (Aplausos.)

Berlin 17.—El Gobierno dispuso el envío de nuevas tropas á Silesia, en vista de la agitación que reina en las cuencas mineras de aquella comarca.

Los huelguistas han cortado algunos hilos telegráficos.

Las autoridades prohíben rigurosamente la formación de grupos.

París 18.—Hoy se verificará solemnemente la inauguración del notabilísimo edificio

que la República Argentina ha levantado en la Exposición Universal.

Han sido invitados á dicho acto el Presidente de la República, el del Consejo de Ministros y el Ministro de Negocios extranjeros de Francia.

Berlin 18.—Muchas compañías mineras transigen ya concediendo aumento de salario.

Al mismo tiempo han decidido recomendar á los capataces que traten con más benevolencia á los obreros, en vista de las reclamaciones de éstos sobre los malos tratamientos de que eran objeto.

Para mañana se anuncia una reunión de los delegados de los huelguistas para tomar acuerdos favorables á la vuelta al trabajo.

El cumpleaños del Rey en el extranjero.

Roma 17.—En el templo de Nuestra Señora de Monserrat, se ha cantado esta mañana un solemne *Te Deum* con motivo de ser hoy el tercer aniversario del nacimiento del Rey de España.

El Cardenal Vicario entonó el *Te Deum*, habiendo asistido al acto todo el personal de la Embajada española y numerosos individuos de la colonia de España.

En ambas Embajadas ondea hoy la bandera española.

Tolón 17.—Los buques españoles que existen en nuestra rada, estaban hoy empavesados para festejar el cumpleaños del Rey Don Alfonso XIII, habiendo hecho también salvas de artillería.

Tolón 17.—Las autoridades marítimas francesas han querido dar hoy una prueba de simpatía á España empavesando los buques surtos en la bahía, al mismo tiempo que lo hacía el *Pelayo* con motivo del cumpleaños del Rey.

París 18.—Ayer, con motivo del cumpleaños del Rey de España, hubo una fiesta de familia en casa del Rey D. Francisco de Asís, á la cual asistieron la Reina Isabel y los Duques de Montpensier.

El banquete terminó con brindis por la salud del Rey Alfonso y de la Reina Regente.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Las huelgas

Berlin 18.—Las noticias recibidas esta mañana sobre las huelgas de Westfalia son más satisfactorias.

Unos 30.000 obreros han vuelto al trabajo. Se espera un arreglo entre trabajadores y patronos.

Londres 18.—Circula el rumor de que el Gobierno alemán ha dirigido reclamaciones al inglés, porque, según él, la sociedad obrera inglesa *Trades Union* ha enviado socorros á los huelguistas de Alemania para que éstos no vuelvan al trabajo sin conseguir lo que vienen reclamando.

París 18.—Según noticias de Roma, en algunos centros industriales de Italia se advierten también síntomas que hacen temer huelgas próximas.

Se dice que la Internacional trabaja para provocar huelgas en algunos países, particularmente en aquellos donde es barata la mano de obra.

El Gobierno francés en peligro.

París 18.—Se asegura que los Ministros están divididos sobre la cuestión de amnistía á la prensa. Quieren unos que aquella sea completa y los otros que se exceptúen los delitos de injuria.

Los últimos obedecen, según parece, á las inspiraciones de los ultra-opportunistas, que lograron la condena del diputado Numa Güly y consortes, por la publicación del libro *Mis legajos*.

La situación ministerial se considera cada día más inestable, vista la actitud reservada de individuos importantes de la mayoría, y del fracaso que se prevé en el asunto relativo al procesamiento del General Boulanger.

Se afirma que ante la falta absoluta de pruebas, la Comisión senatorial instructora de la causa no tendrá más remedio que declarar que no ha lugar.

Ante esta declaración el Senado dejaría de ser Alto Tribunal de Justicia.

Carece de fundamento el rumor de que ante el peligro de las elecciones generales, se trate de prorrogar hasta 1890 la legislación actual.

Varias noticias

Londres 18.—*The Times* publica hoy un despacho de Viena confirmando el rumor de que el Príncipe heredero de Rusia contraerá matrimonio con la Princesa Elena de Montenegro.

Añade que el Príncipe Fernando, heredero de la Corona de Rumania, se casará con la Princesa Alicia de Hesse.

Berlin 18.—Las comunicaciones entre Berlín y Bremen, interrumpidas á causa de la inundación, han quedado restablecidas.

París 18.—Siguen observándose mucha flojedad en nuestro mercado de trigo, en la previsión de una buena cosecha.

NOTICIAS

La comisión de Gobierno interior del Congreso ha acordado premiar por concurso el mejor trabajo biográfico y político sobre don Adelardo López de Ayala, como Diputado y Presidente del Congreso exclusivamente. El trabajo deberá ser presentado á la Comisión en Noviembre, y el premio será de 2.000 pesetas y 100 ejemplares impresos del estudio.

El Presidente del Consejo estuvo ayer en Palacio á felicitar á S. M. con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

Aunque no completamente bien, S. M. la Reina, se encuentra muy mejorada de su indisposición. Por esta razón dispuso á los individuos del Gabinete de cumplir con el deseo

que habían manifestado al Sr. Sagasta de ir á Palacio á presentar sus respetos á S. M., á quien hizo el Sr. Sagasta presente esta manifestación.

También estuvieron en Palacio con igual objeto los Presidentes de las Cámaras, á quienes también recibió S. M.

Parece acordado que en la entrante semana saldrá la Corte para Aranjuez, donde pasará una temporada de veinte ó veinticinco días.

Durante este tiempo pasarán los Ministros á dicho Real Sitio cuando tengan que celebrar Consejo con la Reina.

Los Condes de Caserta han salido en el expreso de esta tarde por la Estación del Mediodía en dirección á Barcelona, donde pasarán unos días.

Esta mañana estuvieron en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente.

¿No podría la Empresa de los tranvías del Barrio de Salamanca colocar á la parte exterior de sus coches un cartel que indicase, desde su salida de las cocheras, los que van destinados á la *Puerta del Sol*, *Argüelles* ó *Pozas*? De esta manera se evitaría á las personas cuyo destino es el de estos barrios, el transbordo poco cómodo en la Puerta del Sol.

A las cinco y media de la mañana de hoy ha sido presentado en la Inspección de Vigilancia del Distrito de la Latina, Sotero Saez Ruiz, natural de Burgos, habitante en la calle de la Paloma, núm. 12, principal, detenido en el Viaducto al intentar arrojarse.

Dicho sujeto se negó á manifestar las causas de tan desesperada determinación.

En el tren correo de Valencia ha llegado esta mañana á Madrid el Sr. Duque de Bajar, y en el de Zaragoza el Conde de Bureta.

En la mañana de hoy ha sido llevado á la Casa de Socorro del distrito de la Latina un niño de doce años para ser curado de una herida grave ocasionada por arma de fuego que disparó otro muchacho con quien jugaba.

Este fué detenido y aquél continúa en estado gravísimo.

El suceso ocurrió en la expendeduría de tabacos, núm. 12, sita en la plaza del Humilladero.

Conferencias para hoy:

En la Academia de Jurisprudencia, por D. Manuel Danvila, sobre el tema de «Lo contencioso administrativo.»

—Continuará en el Ateneo la discusión de la Memoria del Sr. Botella acerca de la «Naturaleza y estado actual de la economía política.»

—En El Fomento de las Artes tratará don Gustavo Morales de las «Peripeccias que causa el proteccionismo á la clase obrera en general.»

Ayer se acordó en el Colegio de Abogados votar definitivamente la siguiente candidatura:

Decano, D. Manuel Silveira; Diputado segundo, D. Ignacio Suárez García; Diputado cuarto, D. Carlos Álvarez; Secretario, don Francisco Martínez Fresno; Tesorero, don José Díez Macuso.

Para la Comisión económica: Sres. Gómez Llombart, Gil Lozano, Morales, Sacristán, Santos Laza, Martínez Cámara, Andrade, Colón, Pérez (D. Joaquín) y Fernández Tejerina.

Para cruzar el Cantábrico ha zarpado del puerto de Ferrol la corbeta de guerra *Villa de Madrid*, escuela de aprendices marineros.

Para solemnizar el aniversario del natalicio del Rey D. Alfonso XIII, varias señoras de esta corte acordaron en 1888 crear una asociación compuesta de todos los niños que hayan nacido en los días 16, 17 y 18 de Mayo de 1886.

Existiendo ahora el pensamiento de formar una estadística de los citados niños, los padres de los mismos pueden, si gustan, enviar al administrador de la Junta de la Cruz Roja, D. Pedro de Miquel Ortega—Pretil de los Consejos, 5 bajo,—las certificaciones de bautismo expedidas por los respectivos párrocos, á fin de que puedan recibir el día en que fueren llamados una medalla y lo demás que las señoras tengan por conveniente.

Quien desee enterarse de uno de los infinitos modos que los penados de la Cárcel Modelo emplean para comunicarse entre sí, no tiene más que dar una vuelta por los alrededores de la cárcel, y sin parar mientes en los gritos de los presos que se hablan de reja á reja, podrá observar que de alguna de ellas sale un brazo que imprimiendo un movimiento de honda á una tira de trapo, de cuyo extremo pende un peso hace llegar á la celda inmediata ó la del piso inferior una carta ó un cigarro ó cualquier cosa. Por tan sencillo procedimiento puede ya comprenderse lo que, de no ser así, sería inexplicable.

Se ha mandado desarmar por completo á las fragatas *Carmen* y *Blanca*.

En el crucero *Reina Regente* se verificará dentro de breves días un nuevo reconocimiento para la mejor colocación de sus torpederos.

Dicen de Reus que un joven armero de aquella ciudad ha inventado un cañón de los de artillería de montaña que es todo de acero, se maneja con facilidad asombrosa y se pueden hacer con el siete ú ocho disparos por minuto. Una sola persona puede cargar la pieza y hacer los disparos. Los proyectiles, inventados asimismo por dicho armero, van en cápsulas metálicas y salen con gran precisión.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva-York, que en la subasta de la valiosa colección de

ibros y antigüedades de Mr. Robert Lenox Kennedy se vendió un ejemplar de la primera edición en folio de las comedias, cuentos y tragedias de Sakespeare, impresas en Londres el año 1623 por Isaac Faggart y E. Blount, ejemplar que, aparte de su rareza, perteneció al estudioso hijo de Jorge II de Inglaterra. Ofrecióse por él 1.400 duros. No hace mucho tiempo, la baronesa Burdett Coutts pagó 5.000 por uno de los pocos ejemplares que existen en Europa.

En la segunda quincena del mes de Septiembre próximo se reunirá en París un Congreso internacional de ferrocarriles.

El Gobierno belga es el encargado de la convocatoria para dicho Congreso, y al efecto ha dirigido ya a nuestro Gobierno la oportuna invitación.

Ferrocarril de Linares a Almería.

Hoy a la una y media se ha verificado la subasta anunciada del ferrocarril de Linares a Almería, al que el Gobierno da una subvención de 32.000.000 de pesetas.

La concesión ha sido adjudicada a la proposición presentada por el Banco de Madrid.

Dícese que dentro de tres o cuatro días se firmará la concesión definitiva por haber constituido dicho Banco el depósito prevenido por la ley.

Copiamos de un colega:

«Hace tres días sorprendieron en París a la doncella de la Duquesa de la Torre robando en el Louvre, y la prendieron. La Duquesa comprendió que la tal doncella—natural de Bayona y desde hace cinco años a su servicio—era la que le había sustraído 450 francos, cuya falta notó hace pocos días, y otras sumas que en diversas épocas echó de menos. Registrado el baul de la tomadora, se hallaron en él varias prendas de ropa blanca pertenecientes a la Duquesa.

Cuando ésta quiso vestirse para ir a un baile de uno de los varios Rothschild reinantes, se encontró con que toda su ropa blanca había desaparecido.»

Y fué buena fortuna para la Duquesa que sólo se tratara de la ropa blanca, y apercibirse a tiempo contra las asechanzas de su Higinia.

CORTES

Senado.

SESION DEL 18 DE MAYO DE 1889.

A las tres menos cuarto comienza la sesión, que preside el Sr. Marqués de la Habana.

La concurrencia no es mucha; pero sí más de la que se esperaba en vista de que el interés del día está fijo en el Congreso.

En el banco azul los Ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Aprobada el acta, el Sr. Marcoartú pide explicaciones acerca del expediente de construcción de un dique en el Ferrol, asunto de treinta y cinco años de fecha; y con este motivo se promueve un largo incidente sin interés.

El Sr. Ministro de Marina contesta ofreciendo presentar los datos que se piden, y rechazando los cargos que el Sr. Marcoartú fulminó contra la administración de Marina. En sentido análogo intervienen los Sres. Beranger y Barzanallana. Este último, como Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, protesta enérgicamente contra las censuras hechas por el Sr. Marcoartú.

El Sr. Sanz pide que, a la mayor brevedad posible, se emita dictamen acerca del proyecto de ley de empleados públicos, y así lo ofrece el Sr. Hoppe.

Son aprobados sin discusión los proyectos de ley que figuran en la orden del día, a saber:

Reforma del art. 62 de la ley Municipal. Segregación de la villa de Rocafuerte del Municipio de Javier, agregándola a Sangüesa.

Variar la denominación de la carretera de Córdoba al ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz, de Córdoba a Almadén.

Congreso.

Un lleno inmenso, las tribunas, los pasillos, el salón de conferencias, el salón de sesiones, en todas partes hay más gente de la que debe haber.

La señora de Martos ocupa asiento en una tribuna.

En otra halláse la señora de Sagasta.

Si eso no fuera ya indicio bastante de que algo importante va a ocurrir, seríalo el hallarse en el banco azul todos, absolutamente todos los Ministros, y en los escaños muy contados huecos, porque son pocos los Diputados ausentes de Madrid.

Da comienzo la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Eguilior, y en tanto los Sres. Gutiérrez de la Vega y Garrido Estrada, piden para Ciudad Real y Cádiz la aplicación de los créditos presupuestados para extinguir la langosta, y que el Sr. Mon pide la aprobación de un proyecto de ley pendiente, y que el Sr. Ducazcal habla inconvenientemente de la inconveniencia de la celebración de un banquete al que asistieron todos los obispos que han venido al Congreso Católico, y asistió también el representante en Madrid de D. Carlos de Borbón, la gente no cesa de demostrar impaciencia porque se entre desde luego en el debate pendiente.

Ocupa la Presidencia el Sr. Martos, apruébase en la orden del día el dictamen de la comisión de actas, declarando válida la de Motilla de Palancar y proclamando Diputado al Sr. Santa María de Paredes, y se anuncia la continuación del debate económico.

Como no se halla presente el Sr. Gamazo, que debe continuar su discurso rectificación, hacen uso de la palabra, cada cual defendiendo su punto de vista contrario, los Sres. Conde Toreno y Ministro de Hacienda: rectifican ambos y levántase a hablar el orador castellano.

La expectación es grande, el público aumenta hasta lo imposible.

El Sr. Gamazo contesta con dureza al Ministro de Hacienda, y sostiene la conveniencia de la subida del Arancel y de la práctica de una gestión económica desde el Gobierno, que no puede realizarla el partido liberal.

El discurso del Sr. Gamazo mantiene pendiente la atención del numeroso auditorio.

Cerca de las seis de la tarde nos retiramos de la tribuna y continúa todavía el Sr. Gamazo en el uso de la palabra.

JUICIO ORAL

Los comentarios que antes de empezar el juicio se han hecho, han sido muchos y animados, tanto entre el público, como los letrados y periodistas, censurando muchas personas el informe del Fiscal Sr. Viada y sus conclusiones. También causa motivo de censura la manera agresiva como ha tratado a la prensa, que como dice un estimado colega, necesita mucho el Sr. Viada para conocerla.

A las dos menos cuarto entra el Tribunal, y el Fiscal es recibido con murmullos que se repiten a medida que entran los procesados, y el Presidente tiene que agitar la campanilla para imponer silencio.

Presidente.—Continúa el juicio, y tiene la palabra el Sr. Ruiz Jiménez.

Comienza su intermedio informe diciéndole que en los treinta y ocho días, aparte de las que prestó ante el Sr. Millán Astray, ha declarado 21 veces la Higinia Balaguer, acusando unas veces a unos y otras a otros, y manteniendo en el banquillo a los acusados sin saber si son culpables o no.

Que cuando ellos en virtud de todos los antecedentes pedían tener procesados a Vázquez Varela y Millán Astray, no han sido solos, sino que también la representación de la abuela del procesado Varela lo solicitó (aprobación) y que siente ver que se ha retirado.

En un elocuente párrafo dice que no podía fundarse la acusación fiscal en las declaraciones de Higinia, por cuanto ella misma se desmentía, y aduciendo la autoridad de tratadistas, demuestra que el representante de la ley no podía apoyar sus conclusiones en la confesión de Higinia por no responder: 1.º, de su estado físico y moral (como el defensor de la misma reconoce que habla en un acceso de delirio); 2.º, conviene ver si en estas declaraciones es que responde a una soñada ventaja ó a un deseo de venganza.

Añade que en la declaración del día 8 de Julio, por las indicaciones y advertencias del Sr. Millán, declara de distinto modo, acusando a Varela como autor, lo cual está probado en el mismo informe del Sr. Fiscal. (Murmullos de aprobación.)

Compara las declaraciones de Higinia, para demostrar que del mismo modo que el Ministerio Fiscal funda su dictamen en una declaración sin comprobar, puede el letrado fundarla en otra, diciendo que el discurso del Sr. Fiscal sólo es la declaración de la misma procesada.

Dice que los datos y detalles del sumario, que están dentro de los autos, no se ha probado ninguno, y sólo han tenido comprobación los que no estaban en los autos.

Y compara la declaración de la Pareja que dice haber visto las señas de la Higinia a las diez de la mañana, con la que hizo doña Dolores, que al ir a misa de una se fijó por oír llamar su nombre, diciendo que admitiendo el hecho, no es comprensible que sea a las diez y a la una.

Niega que pueda ser auténtica la declaración de Higinia por cuanto dice que, mientras doña Luciana leía la tarjeta, que Higinia le entregó, Dolores Avila, escondida en el recodo con el pañuelo anudado, esperaba para acometerla, hechos admitidos por el Fiscal. Y eso no puede ser, por cuanto la Sala sabe que desde la entrada al recodo había más de diez pasos, y no era posible que doña Luciana estuviera descubierta y sin vela, y añade que si fueron la Dolores y la Higinia las que ejecutaron el asesinato, no puede haberse verificado como lo han descrito, porque por su físico y condiciones no es posible que las dos procesadas pudieran manejar a doña Luciana Borcino.

Reconoce la imposibilidad de que habiendo sido Dolores Avila la que mató y dió puñaladas a la víctima teniendo una rodilla puesta encima de su cuerpo, hubiese salido al poco rato sin una mancha de sangre; y en el caso de haberlas lavado, indudablemente al salir habría llamado la atención, porque no podía haberse secado.

Excita la atención de la Sala sobre la mancha del pecho izquierdo de la camisa de hombre que se encontró y no se ha averiguado de quién era. (Aprobación.)

Dice que no hay comprobación ninguna de la culpabilidad de Dolores Avila, y por eso no la acusa; porque no es probado lo del cambista, ni lo del cochero, ni lo del Sótano H, ni lo de la casa de la calle de Eguiluz; y el silencio de la Dolores es el de la inocencia, pues si al mismo letrado le preguntaran qué hizo el 1.º de Julio, guardaría silencio, porque no podría recordarlo.

Dice dudar de que hasta encubridora pueda ser la Dolores, porque apelando a las declaraciones del Sr. Millán, que hoy no puede contarse como procesado, niega supiera la Dolores que contenía el pañuelo aducido, y que en los amigables consejos de que declarara la verdad, adquirió el convencimiento de la inculpabilidad de Dolores. (El Sr. Millán asiente a todo.)

Se suspende a las 3 y 10.

Reanudada, sigue un notable informe del Sr. Jiménez, que rebate las acusaciones fiscales y mantiene la imposibilidad de formar conclusiones por los motivos expresados en el escrito.

El auditorio estuvo con mucha atención en todo el juicio, y manifestando algunas veces su conformidad con el letrado de la acción popular.

Se habla de una manifestación de protesta contra las conclusiones del ministerio Fiscal.

En el juzgado municipal de Buenavista se celebró ayer el acto de conciliación intentado por la Sra. Doña Pilar Ferrer y Rodrigo, contra el letrado defensor de Higinia Balaguer, Sr. Galiana, por injurias y calumnias inferidas a dicha señora en las sesiones del juicio oral del crimen de la calle de Fuenca, en los días 11 y 13 del corriente mes.

El Sr. Galiana no compareció, ni persona alguna que le representara. La interesada ha pedido la certificación correspondiente para entablar querrela criminal contra el Sr. Galiana.

ALCANCE

El movimiento político adquirió esta tarde mayor intensidad.

Los hombres más caracterizados de todos los grupos se multiplicaban a primera hora en el salón de conferencias, conversando con sus respectivos amigos acerca de la cuestión pendiente.

La concurrencia en los pasillos y en la cámara es mayor que en días anteriores.

En todos los semblantes se refleja algo que hace pensar en sensaciones, en sucesos inesperados, en acontecimientos de trascendencia.

El asunto del día es el debate económico, su desarrollo, su terminación.

Dúdase si los conservadores retirarán la proposición Villaverde para evitar la votación.

Dúdase que, en tal caso, la hicieran suya los gamacistas para obligar a que se votase.

Dúdase si el Sr. Sagasta hará declaraciones enérgicas contrarias al Sr. Gamazo y a los conjurados, ó procurará suavizar la tirantez existente insinuando promesas y calmando los enconados ánimos.

Todo se duda, todo se comenta, todo es objeto de conversación, de polémica y de base para la ansiedad general.

Corrió el rumor de que esta tarde haría el Sr. Martos un acto decisivo para la conjura y para el Gobierno, presentando la dimisión de su alto cargo.

Muchas personas negaban fundamento a esta noticia suponiendo que el Sr. Martos no puede considerarse oficialmente desairado por la mayoría y por el Gobierno, al menos por lo ocurrido hasta ahora y suponiendo también que si hubiese pensado en dimitir el Presidente del Congreso, habría dicho con anticipación al jefe del partido, quien impediría a todo trance este paso ocasional de un verdadero conflicto.

Sobre si terminará hoy el debate, si se prorrogará ó no la sesión, si hablarán en tal ó cual sentido los señores que han de tomar parte en la discusión, si se votará la proposición Villaverde, si se abstendrán los gamacistas y si permanecerán adictos al Gobierno los restantes conjurados, hiciéronse tales conjeturas, que mejor que repetir las será esperar el curso de los sucesos para saber, por modo indubitable, a qué atenerse.

Amigos que gozan de la intimidad del General López Domínguez, negaron el fundamento de la noticia dada por un colega de la mañana, según la cual, suponíase que el antiguo jefe de la izquierda haría manifestaciones de adhesión al Gobierno y de oposición a los planes de los conjurados.

Lo cierto es, a juzgar por los autorizados informes a que hemos aludido, que el General López Domínguez se sumará con sus amigos a los Sres Gamazo y Martos.

De este conjurado, pues, no cabe sospechar ni siquiera indecisión.

Que los Ministros en sus respectivos departamentos han trabajado con exceso de laboriosidad poniendo al día el despacho, y resolviendo expedientes de interés, no quiere decir que sea inminente la caída del Gobierno; pero sí significa que no está muy lejana la crisis que tantos políticos apetezen.

A las cinco de la tarde está rectificando el Sr. Gamazo, con un discurso de tonos más opositoristas que el de anteayer.

La impresión que causa en los conjurados es buena, pero entre los ministeriales no puede ser peor.

Dase como seguro que se prorrogará la sesión de hoy, y que, próximamente a las nueve de la noche, terminará el debate económico, procediéndose a la votación de la proposición arancelaria del Sr. Fernández Villaverde.

Algunos afirman que la votación ofrecerá sorpresas de interés.

Créese que el Sr. Martos presentará su dimisión momentos antes de procederse a la votación de esta tarde.

Considérase éste como el asunto de más trascendencia del día, y se espera con ansia la llegada de la hora de votación.

Parece que circulan por las calles de la capital algunas hojas impresas convocando al vecendario para una manifestación popular que partirá en la tarde de mañana del Salón del Prado hacia las Salesas en son de protesta contra la justicia histórica.

En el salón de conferencias se comentaba mucho esta noticia, asegurándose que el Go-

bernador civil, Sr. Aguilera, estaba dispuesto a secundar con energía las órdenes del Gobierno, impidiendo la celebración de dicha manifestación.

También se ha hablado esta tarde de la carta que, según indican los periódicos de la mañana, ha dirigido D. Jacinto Martos, hijo del Presidente del Congreso, al Director de El Resumen, Sr. Suárez de Figueroa.

Decíase que la mencionada carta está concebida en términos bastante enérgicos, pidiendo una reparación por consecuencia del artículo que escribió aquel colega a propósito del Sr. D. Cristino Martos, y que es posible que esta cuestión dé que hablar.

METEOROLOGIA

La temperatura de hoy 18 en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana 19º centígrados sobre 0º; a las doce de id., 26 id.; a las cuatro de la tarde, 23 id. La máxima fue 29 id.; la mínima, 14 id. El barómetro marca 708 milímetros.—Tiempo variable.

CULTOS

Santo de mañana.—San Pedro Celestino, papa; Pudenciana, virgen; Ciriaca y compañeras vírgenes, é Iban, presbítero.

BOLSA

Cotización oficial del día 18 de Mayo

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda al 4 por 100 int....	76 75	0,25	»
Idem, id., pequeños.....	00 00	»	»
Idem, id., fin corriente....	76 80	0,20	»
Idem, id., fin próximo....	77 05	0,20	»
Idem al 4 1/2 exterior....	78 95	0,05	»
Idem, id., pequeños.....	00 00	»	»
Idem, id., amortizable....	90 10	»	»
Idem, id., pequeños.....	00 00	»	»
Billetes de Cuba 1880....	00 00	»	»
Idem, id., 1886.....	105 70	0,20	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Idem Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 1/2....	00 00	»	»
Idem, id., al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones Banco España...	416 00	»	»
Compañía de Tabacos....	111 00	»	»
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista....	25 84	»	»
París, 8 días vista.....	2 80	»	»
Berlin, 8 días vista.....	000 00	»	»

París 17.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 87,35.—4 1/2 por 100, 105,05.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 76,35.—Obligaciones de Cuba, 512,00.—Consolidados ingleses, 99 1/3.—Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 76 6/16.

Londres 17.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76 1/4.

París 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76,59: 3 por 100 francés, 87,65.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76,43.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las 9.—Vida y milagros de San Isidro Labrador.—El santo de D. Mariano, con los enanos colibries.

A las 4 y 1/2.—La misma función.

APOLLO.—A las 8 y 3/4.—Certamen nacional.—Cruz blanca.—Plato del día.—El día del juicio.

A las 4 y 1/2.—Plato del día.—Cruz blanca.—Certamen nacional.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 8 y 3/4.—Quién fuera libre.—Los emigrantes.—De Jetafe al Paraíso.—Segundo acto.

A las 4 y 1/2.—Tiple en puerta.—De Jetafe al Paraíso.

LARA.—9.ª serie.—1.ª función de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 y 3/4.—Los maliciosos. Los diputados.—El señor Gobernador.—Segundo acto.

A las 4 y 1/2.—El señor Gobernador.—Los Hugonotes.

ESLAVA.—A las 8 y 3/4.—Ortografía.—Madrid Club.—El país de los insectos.—El gorro frigio.

A las 4 y 1/2.—El país de los insectos.—Ortografía.—Sol.

CIRCO DE PRICE.—Ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—Nuevos trabajos por los célebres colibries.—Notables trabajos por los demás artistas.

Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.

ANUNCIOS

FUENTE AMARGA DE RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH

AGUA MINERO-MEDICINAL NATURAL SALINO
PURCANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

PREMIADA CON MEDALLAS DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Gran diploma de honor, Burdeos, 1882.—Primera mención honorífica por el Congreso médico genovés. Eficazmente recomendada por las Academias de París, y por todos los centros médicos de Europa y América.

PRIMERA AGUA ESPAÑOLA

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA EN FRANCIA

CON APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Autorizada su venta pública en España y el extranjero por el Gobierno de S. M. Alfonso XII, por Real decreto de 20 de Julio de 1881.

El agua de RUBINAT es el purgante más eficaz y suave que se conoce. Tiene la inapreciable ventaja de producir su efecto a pequeñas dosis, sin ocasionar dolor ni dejar irritaciones de ninguna clase por más que se repita su uso, así como tampoco perturba las funciones digestivas en lo más mínimo, antes las ordena y estimula admirablemente el apetito. Es agua natural que mana de la fuente constantemente, no es de pozo ni de depósitos practicados en el suelo como son muchas de las aguas similares que hacen la competencia a la natural dicha de RUBINAT.

Se ha hecho del agua de RUBINAT muchos análisis, pero todos concuerdan, salvo variantes de escasisima monta, con el practicado en el laboratorio de la Academia de París por el ilustrado profesor Bouchardat y leído en plena Academia por su distinguido y eminente colega M. el Dr. Lefort. De lo que resulta que cada litro de agua de RUBINAT contiene:

Gramos 103,814 de principios fijos.

El sabio y eminente químico francés Doctor Labaigne, entusiasmado por la admirable mineralización del agua de RUBINAT, hizo el cuadro comparativo de las aguas purgantes más celebradas de Alemania, siguiente:

PRINCIPIOS ANHIDROS POR LITRO

Agua de Sedlitz.....	16,64	Real Húngara.....	38,61
Birmensdorf.....	20,15	Hunyadi Janos.....	48,50
Friedrichsall.....	25,05	RUBINAT (fuente amarga del	
Pullna.....	33,14	Dr. Llorach.....	103,814

Con esto queda probado que el agua de RUBINAT aventaja cuando menos por mitad en mineralización a todas las aguas purgantes extranjeras, siendo, por consiguiente, la que ocupa el primer lugar de cuantas se conocen hasta el día.

AVISO IMPORTANTÍSIMO

Como garantía de legitimidad exijase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

EL AGUA DE RUBINAT NO SE ALTERA POR MÁS QUE SE LA GUARDE

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Pídase siempre AGUA DE RUBINAT, propiedad del Dr. LLORACH.

FUGOGLICINA DEL D' GRESSY

Recomiendase este precioso medicamento a los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & Co, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La

VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{es} FAY, Perfumista

S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

INSTITUTO DE FRANCIA : PREMIO MONTYON

VINO DE QUINA OSSIAN HENRY

simple ó ferruginoso

El mas eficaz reparador. — El mejor de los Ferruginosos. Gusto agradable. Cura la Clorosis, la Anemia, las Flores blancas, las constituciones débiles, etc.

B. BAIN & FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS

EN ESPAÑA, EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Madrid, Melchor García Capellanes, 1 dup. c. do.

GOTA * PIEDRA * REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdríel, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.

En Madrid, Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.

ANUNCIOS

especialmente para Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rumania, Dinamarca y los demás países, admite a precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual

HEINR. EISLER

Centro de anuncios, Hamburgo.

Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán.

VICHY

Administración: PARIS, 8, boul^e Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exija el nombre del manantial en la cápsula.

COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS,

TAPIOCA, BOMBONES.

Depósito general, Mayor, 18 y 20.

Sucursal, Montera, 8.

MADRID

DOCTOR PANDO Y VALLE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DE NIÑOS

27, Zurbano, 27

CONSULTA DE 10 A 2

PERDIDA

de una perrita de color canela. Al que la presente en la calle de Alcalá, núm. 77, portería, se le dará una buena gratificación.

Theophile Roederer & Co Reims

* CRISTAL CHAMPAGNE

CARTA BLANCA

GLADIATEUR CABALLO

CARTA NEGRA

Unica Medalla 1^a Clase, Exp. Univ. Paris. Medallas de Oro, Exp. del Havre y Melbourne. Primeras Recomendaciones, Exps Burdeos, Filadelfia, o Porto, Santiago, etc.

Casa fundada en 1864

DE VENTA EN CASA DE Lhardy, Café Restaurant de Fornos y d-mas Casas principales de Madrid y Provincias.

Agente General: LÉON P. AUBÉY, 25, rue Bergère, PARIS.

VICHY

Administración: PARIS, 8, boul^e Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.

Para evitar las falsificaciones Exija que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

NECROLOGÍA

20 pesetas.

60 pesetas.

35 pesetas.

20 pesetas.